Concordia - Antioquia, 13 de mayo de 2025

Doctora
CATALINA CASTRILLON TORRES
Gerente de Seguridad Vial

Asunto: Solicitud convenio interadministrativo para contratación de Agente de Tránsito y Seguridad Vial.

Cordial saludo,

En mi calidad de alcaldesa del municipio de Concordia, me dirijo a la Gerencia de Seguridad Vial del Departamento de Antioquia, con el fin de presentar una solicitud de gran importancia para el fortalecimiento para la seguridad vial en nuestro territorio.

Solicitud de Agente de Tránsito: Dada la creciente necesidad de mejorar la regulación del tráfico y garantizar la seguridad de los habitantes, solicitamos la contratación agentes de tránsito capacitados y equipados para el municipio, Así mismo expresamos nuestro interés en suscribir un convenio interadministrativo con la gerencia de Seguridad vial para llevar a cabo esta iniciativa.

Cantidad de agentes de tránsito solicitados: 1

Días solicitados para el agente de tránsito: 6 meses contados desde el acta de inicio del convenio.

Ejecución del Plan de Seguridad Vial: Solicitamos la inclusión en el convenio de capacitaciones, señalización y dotación, de acuerdo con la disponibilidad establecida en el convenio.

La disponibilidad presupuestal del municipio para realizar el convenio es por valor de **DIECISEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS MTTE ($16.984177).**

Agradecemos de antemano la atención prestada a esta solicitud,

Elaboró	Manuela Londoño Zapata Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	**Revisó**	Manuela Londoño Zapata Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos

Para cualquier información se pueden comunicar al correo gobierno@concordia-antioquia.gov.co o al celular 312 697 74 30.

Cordialmente,

ALEXANDRA HERRERA QUIJANO
Alcaldesa

Elaboró	Manuela Londoño Zapata Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos	**Revisó**	Manuela Londoño Zapata Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos